



RESOLUCIÓN N°175/2026

Hasenkamp, de 1 de junio de 2026

VISTO:

La necesidad de efectuar una transferencia de fondos entre Cuentas Bancarias del Municipio;

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar una transferencia de fondos desde la cuenta bancaria municipal del NUEVO BERSA 1002/6 hacia la cuenta bancaria municipal del Banco de la Nación Argentina N° 23603510028960;

Que dicha operación tiene por finalidad disponer de fondos en la cuenta receptora para no quedar con saldo negativo;

Que corresponde autorizar a la Tesorería Municipal a efectuar la mencionada transferencia;

POR ELLO:

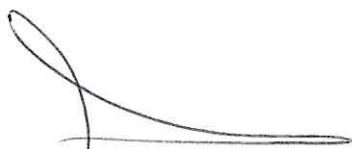
EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE HASENKAMP

RESUELVE

Art.1º) Autorizar a la Tesorería Municipal a transferir la suma de **PESOS QUINCE MIL (\$15.000,00)** desde la cuenta bancaria municipal NUEVO BERSA 1002/6 a la cuenta bancaria municipal del Banco de la Nación Argentina N° 23603510028960.-

Art.2º) Disponer que la transferencia autorizada en el artículo precedente se realice conforme a los procedimientos administrativos y bancarios vigentes.-

Art.3º) Refréndese, regístrese y archívese.-


Manuel E. Landra
Sec. de Gob. y Hacienda


Hernán E. Kissler
Presidente Municipal